



Expten°. 22166/1

SANTA FE, 2 de julio de 2013

VISTA la Res. n° **061/13** del Instituto Superior de Música –ad-referéndum del Consejo Directivo- por la que se propone la integración del Jurado que ha de intervenir en la substanciación de las pruebas correspondientes al Concurso para la cobertura de un cargo de *Ayudante Alumno*, con funciones en la cátedra ***Investigación Musicológica II*** de dicha Casa de estudios.

ATENTO las disposiciones que rigen sobre el particular, y

TENIENDO EN CUENTA lo acordado en sesión ordinaria de la fecha,

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS**

Resuelve:

ARTICULO 1º.- Integrar el Jurado que ha de intervenir en el Concurso para la cobertura de un cargo de *Ayudante Alumno*, con funciones en la cátedra ***Investigación Musicológica II***, del Instituto Superior de Música, con los miembros que a continuación se detallan:

MIEMBROS TITULARES

Prof. Cintia Cristiá

Prof. Antonieta Sottile

Prof. Edgardo Blumberg

MIEMBRO SUPLENTE

Prof. Mariano Cabral Migno

Veedores Estudiantiles:

Titular: *Sr. Pablo Santa Cruz*

Suplente: *Sr. Gaspar Villot*

ARTICULO 2º.- Inscribábase, comuníquese, y vuelva al Instituto Superior de Música a sus efectos.-

RESOLUCION "C.D." N° 177/13

**Universidad Nacional del
Litoral**

Facultad de Humanidades y
Ciencias

1983 - 2013, 30 años de
Democracia

Ciudad Universitaria.
S3000ZAA Santa Fe.
Te.: (0342) 457 5105